



MINSAL DECLARA ALERTA SANITARIA.

AGENCIA UNO

Declaran alerta sanitaria por virus respiratorios

El Ministerio de Salud informó que declaró una alerta sanitaria por los virus respiratorios ante la llegada del otoño, estación donde comienzan a aumentar los contagios.

Los virus, que principalmente se identifican en este periodo, tal como se ha venido informando a través el Instituto de Salud Pública (ISP) son el Rinovirus, la Influenza, COVID-

19 y Virus Respiratorio Sincicial (VRS), además de otros a los cuales hay que prestar atención como la Influenza aviar.

Además, el Minsal indicó que durante el 2024 en el país, hubo circulación del virus de Influenza tipo A, que se presentó de manera anticipada y mayor magnitud respecto al 2023.

En tanto, el Virus Respi-

ratorio Sincicial (VRS) presentó una disminución de casos registrados en relación con el 2023, especialmente en el grupo etario de menores de 1 año, producto de la implementación de la estrategia de inmunización con el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, cuyos resultados se tradujeron en que no hubo fallecidos por esta causa y un 81,6% menos de

hospitalización.

En tanto, en lo que va del 2025, el ISP hasta la semana epidemiológica N°11, informa que los virus de mayor circulación SARSCoV-2; Rinovirus; Adenovirus; Influenza A; Influenza B; y VRS en menor medida.

Es por esto que se declara la alerta sanitaria lo que faculta a las autoridades a efectuar la contratación del personal; efectuar la adquisición directa de bienes, servicios o equipamiento que sean necesarios para el manejo de esta urgencia, entre otros. 🇨🇵